

RELACIONES DE SUCESOS EN LA BUS ANTES DE QUE EXISTIERA LA PRENSA ...

El tiempo de los ciegos: de las relaciones a los romances noticieros

Carmen Espejo Cala (Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla)

La imprentaⁱ de las últimas décadas del XVII y hasta la primera mitad del XVIII – en Sevilla como en el resto de España – pasa probablemente por sus peores momentos. Muy mermado el ámbito de la prensa política, que es competencia casi exclusiva de la Corte a partir de la aparición de la *Gazeta Nueva* oficial en Madrid (1661), a las imprentas de provincia como la sevillana no les queda más remedio que refugiarse en el espacio de lo local: básicamente, opúsculos relativos a la oratoria sagrada tan celebrada en estas postrimerías del Barroco y relaciones de fiestas. El término “relación” de hecho parece identificar cada vez más con más exactitud el formato extenso de la relación de fiestas, muy alejado por tanto de aquel primer canon de la relación de sucesos que proponíamos en otro lugar de esta muestraⁱⁱ.

La coyuntura política excepcional de los primeros años del XVIII sin embargo había dado un repentino – y efímero – brío a las prensas, gracias tanto al interés informativo suscitado por la Guerra de Sucesión como por la relajación inevitable, en tiempos de conflicto, de los mecanismos de control político impuestos sobre los impresores. Hasta que Felipe V se haga con la victoria definitiva son muchas las gacetas que se publican en las más importantes capitales del reino, desafiando el privilegio de la oficial madrileña: alguna de las gacetas sevillanas de entonces se mostró en la sala precedente.

Pero, más aún que este gaceterismo frenético, lo que distingue al fenómeno conocido como *publicística de la Guerra de Sucesión* es la profusión de opúsculos satíricos, cómicos, líricos..., y siempre de marcada intencionalidad política, que se genera en todas las imprentas del país. Romancillos populares, junto a décimas y sonetos – por lo que respecta al metro – y cartas, junto a loas, jácaras y mojigangas – en cuanto al género – son las formas más comunes de esta abundante producción. Perico y Marica, Jeromillo de Parla, Magdalena “la loca”, el Patán de Caramanchel..., son personajes recurrentes a través de los que se expresan opiniones, críticas y anhelos del pueblo; casi

sin excepción, y salvo en el ámbito de la Corona de Aragón, estas piezas populares reflejan la adhesión entusiasta por el contendiente Borbón, futuro Felipe V (Pérez Picazo 1966). Podemos ver en la muestra una buena representación de esta publicística:

- *Carta que vna vieja, vezina de los Humeros, barrio extra muros de Sevilla, sentada junto à la fogata de su cozina, le escribe à la Reyna Ana, desengañandola de lo que le han mentido, y diciéndole en metáfora de vn juego de bolas, lo que ha passado en la entrada del señor Archiduque en Madrid, y definiendo con verdad à los Servilleteros* (Sevilla, Herederos de Tomás López de Haro, [1710]).
- *Coplas contra coplas : respvesta de carta por la Reyna Ana, a la qve le escribe la vieja de los Hvmeros* (s.l., s.i., s.a.).
- *Carta qve le escribe Geromillo de Parla, á su amigo Bartolillo Cabrera, dandole cuenta, de lo que ha passado en Castilla, desde Agosto, hasta Noviembre de 1710* (Sevilla, Francisco Garay, 1710).
- *Coplas para ciegos* (s.l., s.i., s.a.)

A pesar por tanto de su construcción retórica, alejada de la modalidad más común del discurso periodístico establecido ya por esta época, estas coplas y cartas paródicas comparten espacio editorial con las relaciones de sucesos y otras fórmulas del primer periodismo impreso,

... comparten con ellas el contenido informativo, el carácter noticiero y, sobre todo, ese gusto por la autenticidad, garantizada por el “testigo de vista” que relata lo que “pasó, vio y oyó”, gusto del que participa también la literatura de cordel y que se ha señalado como claro antecedente del periodismo. En nuestros casos, relaciones de sucesos en este sentido, seguirá apareciendo lo anecdótico, lo puramente narrativo, lo enumerativo, pero ahora acumulado con la intencionalidad de servir a un argumento de crítica de la realidad” (Fernández Valladares 1988, 258).

La crítica, en el contexto político del Absolutismo, y a pesar de la relajación relativa que se vive en tiempos de la contienda, no es posible más que a través del envoltorio de la sátira o la parodia. Por ello el informador cortesano de otrora, y su correspondiente de alto rango social, se convierten en estas cartas contrafácticas en *rústicos* y *patanes* que reproducen, para burlarlos, los moldes retóricos de las cartas de relación:

A Bartolillo Cabrera,
Escribe Geromo Parla,
Esta Carta verdadera,
Con quatro quartos le espera,
Al que quisiere llevarla.
Bartolillo, quien lo creyera,
Si no lo huviera tocado,
Lo que en Castilla ha passado,
Despues, que te fuiste fuera?

[...]

Bartolo, esto ay al presente,
Lo demàs es disparate;
Si quieres venirte, estate;
Si quieres estarte, vente;
Buena està toda la gente,
Avisame como estàs.
Dios te guarde, y lo demàs,
Y à Dios, que el sueño me espera.
Bartolillo, quien lo creyera?

Concluido este breve periodo de relativa liberalización comunicativa, el triunfo borbónico restablece el modelo de control basado en privilegios que ya habían aplicado sobre la imprenta los Austrias, y añade a este procedimiento el de la prohibición explícita – véase la Sala anterior -. Con estas medidas, similares a las de otros grandes

estados del entorno como Francia, se produce en España una separación tajante entre las manifestaciones de la *prensa seria* y las de la *prensa popular* que arraigará en el tiempo, por una parte; por otra, se condena al periodismo de provincias a un desarrollo muy limitado y siempre parasitario de la producción de Madrid o incluso de otras capitales europeas.

De esta forma, y más allá de algún caso de poca significación fuera del ámbito local, una ciudad como Sevilla - en otros tiempos pionera en propuestas periodísticas - permanece al margen del negocio de la prensa, tanto en su modalidad de prensa de información general como en una nueva especie bien característica del XVIII como es la prensa *moral* o ilustradaⁱⁱⁱ. Las imprentas sevillanas se concentran entonces en el mercado popular, y puede afirmarse que la relación de sucesos vive a lo largo del XVIII sus momentos de máxima popularidad, particularmente las que se expresan en el metro más concurrido de la era, el romance. Los títulos de estos impresos setecentistas explican a la perfección la evolución que ha sufrido el género: “nueva relación y curioso romance...”, “sucinta relación en un curioso romance...”

Como la copla, también el romance es el metro de numerosas relaciones de sucesos desde los mismos inicios del género; pero el romance del XVIII, es, más que un metro, una opción editorial – la mínima entidad material que nos cabe encontrar a lo largo de toda la Edad Moderna, en cuanto a la tosquedad de sus titulares, grabados, la pobreza del papel, etc. – y una opción estilística – la tendencia a lo plebeyo y chocarrero que se ha señalado en referencia a la poesía de esta época -. Aguilar Piñal (1972) ha utilizado el marbete que, a nuestro juicio, mejor identifica a este nuevo producto: *romance vulgar*.

Dada la situación jurídica ya descrita, para poder tratar abiertamente de materias políticas el romance tenía que ser jocoso o satírico, y aún así a menudo sólo se difundía por la vía manuscrita^{iv}. De manera que la mayoría de los romances impresos, como puede verse en la clasificación temática de los mismos que ha efectuado Aguilar Piñal, abunda en motivos ya clásicos de la prensa popular como las apariciones devotas o los *monstruos* o incluso en otros de raigambre puramente literaria como la épica caballesc.

Las noticias de actualidad que caben en esta nueva generación de romances noticieros son aquellas en las que es posible destacar hasta proporciones fabulosas una victoria de las armas o la fe patrias. También, descubriendo una nueva dimensión de la prensa popular que con el tiempo vendría a denominarse como *rosa*, son noticia las vidas privadas de monarcas y otros poderosos: los relatos ya no sólo destacan, como en la primera Edad Moderna, el aspecto formal de la ceremonia, sino que las emociones de los grandes se declaran con previsible tendencia al sentimentalismo y el drama. Como era habitual en las relaciones en prosa del XVII, el narrador explicita la interpretación de los hechos desde el mismo título. Esto debe explicar en parte que, pese al mal gusto declarado de estas obrillas – especialmente en contraste con el nuevo canon clasicista que se quiere imponer desde arriba – los romances solo sufrieran prohibiciones parciales por parte del Estado borbónico, empeñado en una renovada campaña propagandística en la que no era posible desestimar la capacidad de convocatoria popular de éstos^v.

- *Nueva relacion, y curioso Romance de la gloriosa Victoria que han conseguido las Armas Imperiales en Vngria, contra los Turcos. Declarase el sangriento estrago que hizieron en ellos, ganandoles toda la Artilleria, y Bagages, con todo lo demás que verá el Lector Curioso* (Sevilla, Herederos de Tomás Lopez de Haro, s.a.).
- *Nueva relacion, y curioso romance, en que se refieren los Títulos de Comedias, que representan los Principes, y Personas de la Europa. Refierese el Regalo que le tuvo prevenido el Rey de Portugal, y sus dos hijos al Archiduque Carlos de Austria, de joyas preciosas de oro y diamantes: Y de otro mayor, y mas considerable que tiene prevenido, y va previniendo nuestro muy Católico Monarca el señor D. Felipe V. (que Dios guarde) al dicho Archiduque, para salir à recibirle en sus Fronteras, de piezas de Artilleria, bombas, y morteros, polvora, balas, y demás pertrechos de guerra, y lo demás que verá el curioso Lector* (s.l., s.a.).
- *Segvndo Romance, en qve por mas extenso se refiere la enfermedad, testamento, y muerte de nuestro Catolico, y amado Monarca de las Españas el Señor D. Lvis Primero de este nombre (que de Dios goza) y circunstancias despues de su muerte; como verá el curioso Lector* (Sevilla, Diego López de Haro, s.a).

- *Sucinta relacion en un curioso romance: que refiere por menor el costosissimo y vistoso aparato, con que entrò en la Plaza de Yelves el Excmo. Señor Duque de Ossuna, à dar el parabien al Rey D. Juan Quinto de Portugal de los felices y celebrados casamientos: y los cariñosos afectos con que fue recibida la Señora Infanta de España: y mercedes que el Rey hizo à sus vasallos à peticion de dicha Señora Infanta* (Sevilla, Viuda de Francisco de Leefdael , [1728]).
- *Relacion, y curioso romance, en que se declaran algunas noticias particulares, que han sucedido en la Toma, y Restauracion de Oràn, en este año de mil setecientos y treinta y dos* (Sevilla, Viuda de Francisco Lorenzo de Hermosilla, 1732).

La industria tipográfica vive cierta recuperación a mediados del XVIII gracias a las medidas impulsadas desde el gobierno por los Borbones, y la imprenta sevillana se renueva modestamente debido a la incorporación de maestros que, en muchos casos, establecerán nuevas dinastías con las que ésta llegará hasta la Edad Contemporánea, como José Padrino o Jerónimo de Castilla^{vi}. Entre estos impresores sevillanos habrá verdaderos especialistas en la producción de romances, como los Leefdael, de origen alemán, en la primera mitad del XVIII.

El fundador de la oficina fue Francisco de Leefdael, que había llegado de Colonia probablemente al calor de las expectativas abiertas con el cambio de dinastía en España. Desde 1701 se encuentra su firma en Sevilla, hasta 1728 en que fallece: en esos años deja en la ciudad más de sesenta ediciones de romances populares, particularmente pliegos de comedias – refiriéndonos sólo a aquellos conservados -. A su muerte, su Viuda se hace cargo del negocio, persistiendo en la línea de publicaciones que tanto éxito había deparado a la casa, y publicando por su parte más de cuarenta romances. Sin embargo, entre los años finales de la década de los cuarenta y los primeros de los cincuenta su firma se pierde, provocando un hueco entre los productores destinados al mercado popular que nuevos impresores se apresuran en ocupar.

De esta forma, y para lo que al ámbito sevillano se refiere, es posible hablar de dos generaciones de impresores especializados en literatura popular: iniciadores fueron los

Leefdael y otros como los primeros López de Haro. Con la segunda generación, que es la que trabaja desde mediados de siglo en adelante, desaparece la firma Leefdael y se unen a los López de Haro en Sevilla José Padrino y algún otro impresor como Manuel Nicolás Vázquez. Los sucesores de todos ellos llevan los géneros populares, como señalaron hace ya tiempo Alvar o Caro Baroja, al siglo XIX e incluso a las primeras décadas del XX; pero puede señalarse una pérdida de vigor de la prensa popular sevillana ya en las últimas décadas del XVIII, coincidiendo con el comienzo de la hegemonía cordobesa y malagueña. Se trata por lo tanto de un fenómeno editorial no sólo sevillano, sino andaluz^{vii}.

Junto al impresor, para este siglo y para este ámbito particular de la producción de las imprentas, hay que destacar la presencia de otro agente que actúa casi siempre como promotor editorial, además de ser distribuidor y en muchos casos autor del romance: el ciego. Gracias a trabajos como el de Cátedra (2002) sabemos el protagonismo que detenta el ciego de oficio en la cadena de producción y difusión de las relaciones ya desde el siglo XVI; en el XVIII, su capacidad de acción ha crecido gracias sobre todo a la fuerza que confiere a los ciegos su asociación en cofradía. A pesar de los iniciales propósitos benéficos, comunes a otras cofradías similares, bien pronto la de los ciegos derivó hacia un comportamiento propio de los gremios profesionales, y se aseguró mediante pleitos el monopolio de la venta de gacetas y relaciones – junto a otros impresos baratos – a pesar de que con ello conculcaba a menudo privilegios anteriormente concedidos a impresores y libreros. Para entender la protección de la que gozaron habitualmente por parte de jueces y gobiernos hay que reparar en dos aspectos apuntados por Botrel (1993): de un lado, el Estado se descargaba de responsabilidad con respecto a un colectivo importante de mendigos, que tenían asegurada mediante estos privilegios una subsistencia cómoda – llegaron a ser tildados como “aristócratas de la pobreza” -; de otro, y más importante aún, se aseguraba que en una cuestión esencial como la distribución de los papeles entre amplias capas populares el agente distribuidor estaba suficientemente controlado:

“...es más fácil para las autoridades controlar la distribución y a través de ella la producción, que está lejos de ser siempre oficial o autorizada, pese a las leyes de imprenta, si las personas aceptadas lo son en número restringido y están organizadas. La Hermandad de los ciegos de Madrid –

al igual que las demás – sería a fin de cuentas un colaborador objetivo del poder” (Botrel 1993, 48).

Los romances noticieros y vulgares del XVIII son por tanto la última modalidad de las relaciones de sucesos y también una estrategia empresarial de ciegos e impresores para conservar a un público cada vez más disminuido, en un mercado local cada vez más cercado por las directrices políticas y culturales del nuevo Estado. Y, sin embargo, no puede desestimarse el valor “noticiero” de estos romances: nosotros mismos hemos comprobado la eficacia informativa de estos papeles ante un acontecimiento concreto. Cuando en 1755 un fuerte terremoto – el que después se conocería como *el de Lisboa* – sacude muchas ciudades españolas, sobre todo andaluzas, y ante el silencio impuesto por la prensa oficial, en Sevilla salen a la calle, en pocas semanas, más de setenta papeles distintos, casi la mitad romances noticieros, informando de los efectos del seísmo en distintas localidades cercanas e incluso remotas (Espejo 2005). El vulgo, a esas alturas de centuria denostado por la casta política y excluido de cualquier forma de promoción cultural, mantuvo recursos – aunque mínimos – con los que ensayar su asalto definitivo a la *esfera pública* allá en el XIX.

BIBLIOGRAFÍA

Monografías y artículos:

- Botrel, Jean-François (1993): *Libros, prensa y lectura en la España del siglo XIX*. Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez-Ediciones Pirámide.
- Cátedra, Pedro M. (2002): *Invención, difusión y recepción de la literatura popular impresa*. Mérida, Editora Regional de Extremadura.
- Espejo Cala, Carmen (2005): “Spanish news pamphlets on the 1755 earthquake: trade strategies of the printers of Seville”, *SVEC (Studies on Voltaire & the Eighteenth Century)*, feb. 2005, pp. 66-80.
- Espejo Cala, Carmen (2006): “El Romancero vulgar del siglo XVIII en Sevilla: estrategias de producción de los impresores”, en Pedro Cátedra, ed., *La literatura popular impresa en España y en la América Colonial. Formas & Temas, Géneros, Funciones, Difusión, Historia y Teoría*, Salamanca, Seminario de Estudios

Medievales y Renacentistas, Instituto de Historia del Libro y de la Lectura, pp. 425-436.

- Fernández Valladares, Mercedes (1988): “Cartas en verso de rústicos y patanes. Las “nuevas” de la Corte a principios del siglo XVIII”, en *Varia bibliographica. Homenaje a José Simón Díaz*, Kassel, Reichenberger, pp. 255-268.
- Pérez Picazo, María Teresa (1966): *La publicística española en la Guerra de Sucesión*, vol. I. Madrid, CSIC, Escuela de Historia Moderna.

Repertorios:

- Aguilar Piñal, Francisco (1972): *Romancero popular del siglo XVIII*. Madrid, C.S.I.C.
- Pérez Picazo, María Teresa (1966): *La publicística española en la Guerra de Sucesión*, vol. II. Madrid, CSIC, Escuela de Historia Moderna.

ⁱ. Texto parcialmente extraído del libro de la autora, en preparación *Los inicios del periodismo en Sevilla. El mercado de las noticias en el siglo XVII*. Este trabajo se inscribe en el proyecto de investigación y desarrollo tecnológico cofinanciado por el Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (I + D), Ministerio de Educación y Ciencia de España y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER): “Biblioteca Digital Siglo de Oro II: Relaciones de sucesos, Polianteas y fuentes de erudición en la Edad Moderna (catalogación, digitalización y difusión vía Internet)”, código: HUM2006-07410/FILO.

ⁱⁱ. Véase el trabajo “*Los inicios del periodismo en Sevilla: desde las cartas de aviso a las relaciones de sucesos*” presentado en la Sala II.

ⁱⁱⁱ. Después de la experiencia gacetera del siglo anterior, descrita en la Sala anterior, hacia la segunda mitad del XVIII aparecerán en Sevilla los primeros periódicos de producción más o menos consolidada, como la *Gazeta de San Hermenegildo* (1745-1748) y el *Hebdomadario útil sevillano* (1758-1767). El primer diario de la ciudad algo después, *Diario histórico y político de Sevilla* (1792-1793).

^{iv}. Hablamos de una importante producción de romances satíricos como los que describe Fernández Valladares (1988); la autora afirma además que algunas de estas modalidades, como las recurridas coplas de Perico y Marica, fueron impresas o reimpresas con profusión en Andalucía.

^v. En Sevilla se prohibió durante varios años el empleo de romances para enseñar a los niños a leer; en 1767, a raíz de los sucesos conocidos como *Motín de Esquilache*, Carlos III prohíbe en todo el reino la impresión de “Pronósticos, Piscatores, Romances de Ciegos y Coplas de Ajusticiados”.

^{vi}. Son ya, no obstante, tiempos de clara decadencia para la ciudad. Aguilar Piñal (1988) calcula que, en la segunda mitad del XVIII, Sevilla no contaba con más de 20.000 lectores potenciales.

^{vii}. Aguilar Piñal (1972). Sobre el “andalucismo” del romance vulgar, puede verse además nuestro trabajo Espejo (2006).